Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Sebastián Pérez Arteta
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170348426-9
Nombre del cesionario:	Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170438014-4
Número de acciones:	2162
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 21.62

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Sebastián Pérez Arteta
Cedente
CC. 170348426-9

Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Cesionario
CC. 170438014-4

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador
Registro Civil

Nº 9757582 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MARGINADO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 10 Pág. 79 Acta 3677

En Quito provincia de Pichincha hoy día Doce de Julio de mil novecientos Ochenta y dos, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : SEBASTIAN PEREZ ARTETA nacido en Quito- Pichincha, el 28 de noviembre de 1954, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, con Cédula Nº 170348426-9, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de JORGE PEREZ y de ALICIA ARTETA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLORIA ROSA MONTUFAR BARBA FREILE nacida en Quito - Pichincha, el 4 de enero de 1955, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula Nº 170327904-0 domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de CARLOS MONTUFAR BARBA y de ELENA FREILE

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito - Pichincha FECHA: doce de julio de 1982

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... ..... llamad....

jdep

OBSERVACIONES:

Pilar Moscoso

FIRMAS : [signature] Gloria Montúfar

Año 1982 Tomo 10 Pag 79 Acta 3677

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. ... de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCION NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

12. 9. 2011

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO – PICHINCHA

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

Se declaro la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Sentencia del Juez Octavo de lo Civil de Pichincha, de fecha 21 de Enero de 1.985, se declara DISUELTA la Sociedad Conyugal existente entre SEBASTIAN PEREZ ARTETA y GLORIA ROSA MONTUFAR BARBA FREILE. Cuya Copia se archiva con el Nº 85-055.- Quito, a 8 de Mayo de 1.985.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-

.....

.....

Año..... Tomo..... Pag ..... Acta.....

Días ☐ Dflvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que esta fotocopia que se confiere de acuerdo al Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO – PICHINCHA

12. 9. 2011

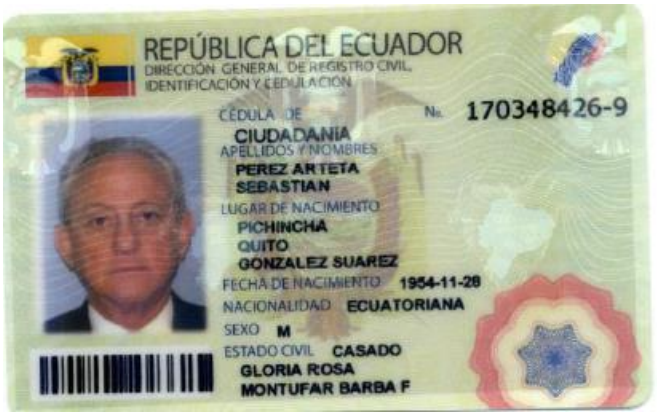
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170348426-9
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ ARTETA SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA ROSA
MONTUFAR BARBA F

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E132111231
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
040
040 - 0012
NÚMERO DE CERTIFICADO
1703484269
CÉDULA
PEREZ ARTETA SEBASTIAN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
2
ZONA
F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

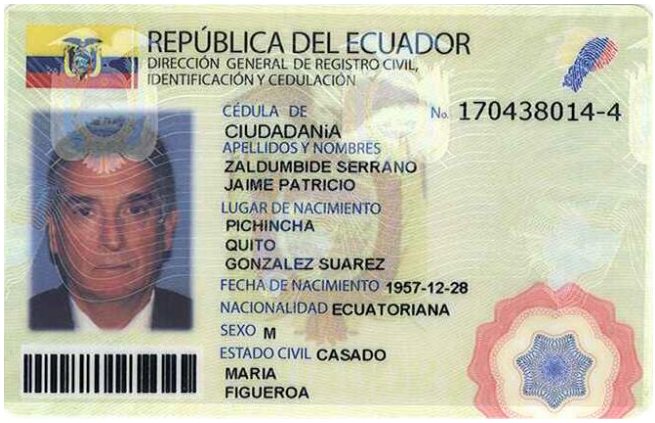
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170438014-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ZALDUMBIDE SERRANO
JAIME PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
FIGUEROA

IGM 16 01 418 24
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V4443I2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZALDUMBIDE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-17
001051618
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170438014-4 062 - 0040
ZALDUMBIDE SERRANO JAIME PATRICIO
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557
4086083 09/12/2014 11:56:33
4086083
IMP. IGM. ea

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Raúl de la Torre Prado
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170403123-4
Nombre del cesionario:	Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170438014-4
Número de acciones:	1480
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 14.80

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Raúl de la Torre Prado
Cedente
CC. 170403123-4

Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Cesionario
CC. 170438014-4

Gral

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

COPIA S I M P L E

DE PODER GENERAL

OTORGADO POR ENRIQUETA BUSTAMANTE De De LA TORRE

A FAVOR DE RAUL De LA TORRE PRADO

EL 25 De AGOSTO De 1.982

PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, a 8 *de* DICIEMBRE *de 199*5

LUIS SAA 118 Y SODIRO
EDIFICIO DANIEL CADENA
SEXTO PISO OFICINA 608
FONOS: 569 115 - 502 840
FAX: 545 165

K.V.

Notario, Guadalupe

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DR. JUAN DEL POZO
NOTARIO - ABOGADO

P O D E R G E N E R A L
OTORGADO POR LA SEÑORA
ENRIQUETA BUSTAMANTE DE
DE LA TORRE
EN FAVOR DEL SEÑOR DOCTOR
RAUL DE LA TORRE PRADO
(CUANTIA INDETERMINADA)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles - veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos, ante mí el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, Doctor Juan del Pozo Castrillón, comparece a la celebración de la presente escritura pública de otorgamiento de un poder - general, la señora Enriqueta Bustamante de De la Torre, por sus propios derechos .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad,- legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerla, doy fe; y me solicita - que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación, es el siguiente:- "S E Ñ O R N O T A R I O :- Sírvase extender en su Registro de escrituras públicas, una de la cual conste el poder

general que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas:- P R I M E R A .- Yo, Enriqueta Bustamante de De la Torre, casada, mayor de edad, domiciliada en Quito, confiero poder general, tan amplio y bastante como en derecho se requiere, al señor Doctor Raúl de la Torre Prado, a quien constituyo mi mandatario y procurador para toda clase de asuntos.- S E G U N D A .- El poder que confiero al señor Doctor Raúl de la Torre Prado, es el más amplio que pueda conferirse de conformidad con nuestras leyes, sin excluir ni limitar ninguna facultad .- T E R C E R A .- Autorizo expresamente a mi mandatario para que pueda hacer a mi nombre y representación, todas aquellas cosas que, por disposición de cualquier ley, requieren de cláusula especial .- C U A R T A .- Aunque este poder es generalísimo, y sin que la enumeración que sigue limite en manera alguna sus facultades generales manifiesto expresamente que este poder sirve y autoriza a mi mandatario, entre otras muchas cosas, para lo siguiente:- P r i m e r o .- Para comprar, vender, enajenar a cualquier título, arrendar o tomar en arriendo, hipotecar, gravar, establecer servidumbres, derechos de usufructo, uso, habitación, etcétera, sobre cualquier clase de bienes y en general, para todo contrato o acto judicial o extrajudicial, para constituir, extinguir o modificar cualquier relación jurídica .- S e g u n d o .- Para cualquier clase de gestiones administrativas, ante

cualquier género de organismos o entidades públicas, privadas, bancarias, etcétera .- Podrán por tanto, entre otras cosas, abrir o cerrar cuentas bancarias, girar cheques, hacer préstamos, girar, aceptar o endosar letras u otros títulos de crédito, etcétera.- T e r c e r o .- Para intervenir en la constitución de cualquier clase de sociedades, sea por fundación o por suscripción, representarme en las Juntas Generales y Asambleas, comprar o transferir acciones o partes sociales, y ejercer todos los derechos que me correspondan en sociedades existentes en la actualidad o que fueren constituídas en el futuro .- C u a r t o .- Para intervenir en mi nombre y representación en toda clase de donaciones o sucesiones .- Podrá por tanto, hacer y aceptar adjudicaciones; suscribir las operaciones particionales y ejecutar cuanto sea necesario o conveniente para la terminación e inscripción de la partición; tomar posesión de los bienes muebles o inmuebles, créditos o derechos que me fueren adjudicados y venderlos o enajenarlos a cualquier título; celebrar cualquier convenio o transacción con terceros o con los demás llamados a la sucesión y adquirir de éstos sus derechos y acciones en la misma, y en general, realizar todos los demás actos judiciales o extrajudiciales que considere convenientes o necesarios.- Q u i n t o .- Para que pueda además libremente demandar, contestar demandas siempre que fueren notificadas previamente a la mandante, tramitar o proseguir

juicios, apelar, desistir, y en general, comparecer ante autoridades, Jueces o Tribunales de cualquier orden, inclusive el Tribunal Fiscal .- Concedo a mi mandatario todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato, incluso las contenidas en el Artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil .- Q U I N T A .- Faculto también a mi mandatario para que revoque los poderes que hayan sido otorgados por mí y para que sustituya el presente poder, total o parcialmente, a favor de otra u otras personas .- En suma mi mandatario, Doctor Raúl de la Torre Prado, puede hacer en mi nombre y representación todo cuanto yo podría hacer y las leyes permiten que haga, con los más amplios e ilimitados poderes generales y especiales .- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura .- Firmado).- Doctor Raúl de la Torre Prado. Matrícula número mil seiscientos cuarenta y uno" .- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y leída que le fue íntegramente a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe .-

Enriqueta B. de la Torre C.I. 17-038-7160-3

Sra. Enriqueta Bustamante C.T. 4912-92

NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA
Dr. Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. JUAN DEL POZO
NOTARIO - ABOGADO

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO DE DICIEMBRE - DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

EL NOTARIO

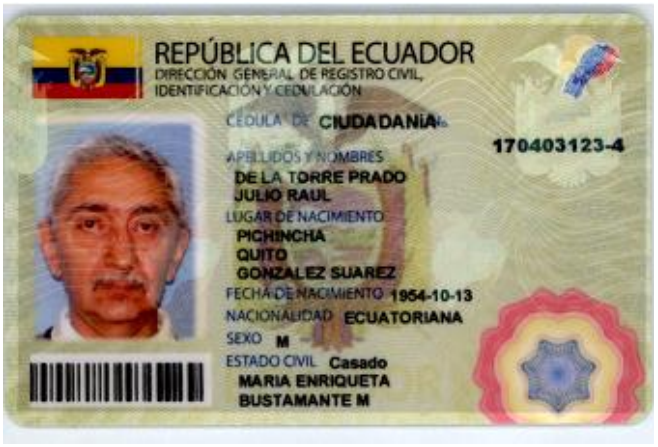

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170403123-4

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE PRADO
JULIO RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA ENRIQUETA
BUSTAMANTE M

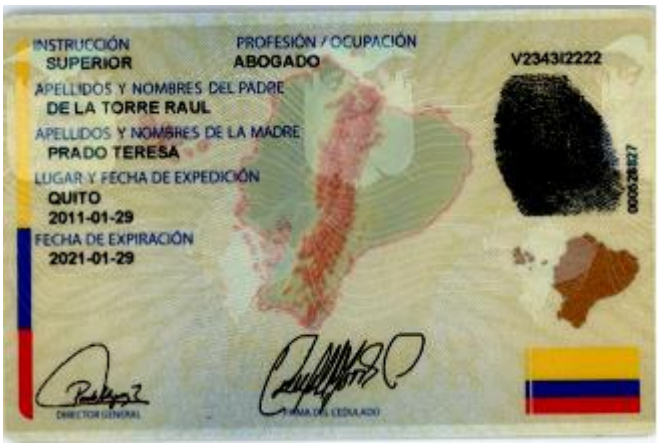

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V2343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-29

0000281827

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

014

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0104
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704031234
CÉDULA

DE LA TORRE PRADO JULIO RAUL

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

IÑAQUITO
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

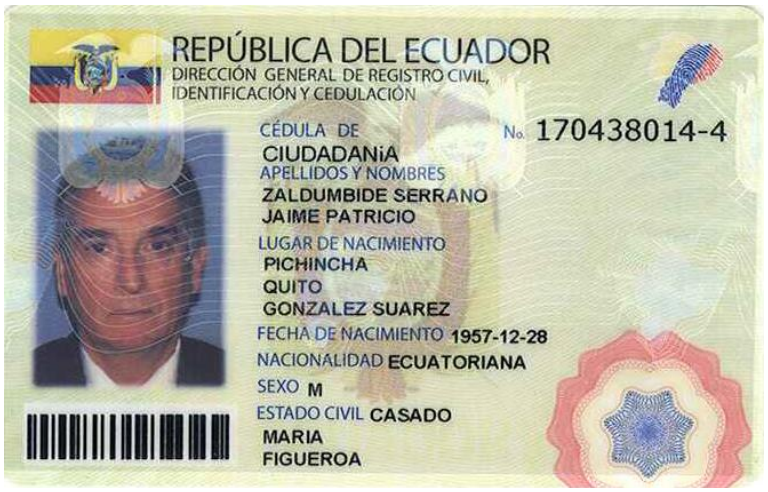

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170438014-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZALDUMBIDE SERRANO
JAIME PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
FIGUEROA

IGM 16 01 418 24

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4443I2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZALDUMBIDE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-17

001051618

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170438014-4 062 - 0040
ZALDUMBIDE SERRANO JAIME PATRICIO
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557
4086083 09/12/2014 11:56:33
4086083

IMP. IGM. ea

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Francisco Roldán Cobo
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	180113377-6
Nombre del cesionario:	Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170438014-4
Número de acciones:	3740
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 37.40

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Francisco Roldán Cobo
Cedente
CC. 180113377-6

Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Cesionario
CC. 170438014-4

María Gloria Espinosa Brinkmann
Cedente
C.C.170341631-1

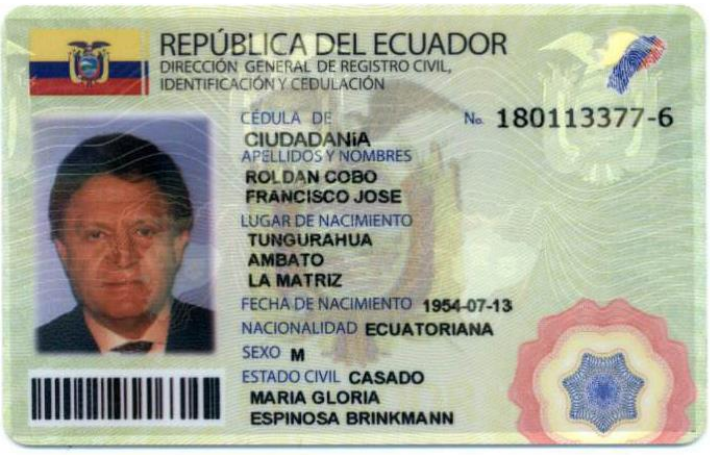

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180113377-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN COBO
FRANCISCO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GLORIA
ESPINOSA BRINKMANN

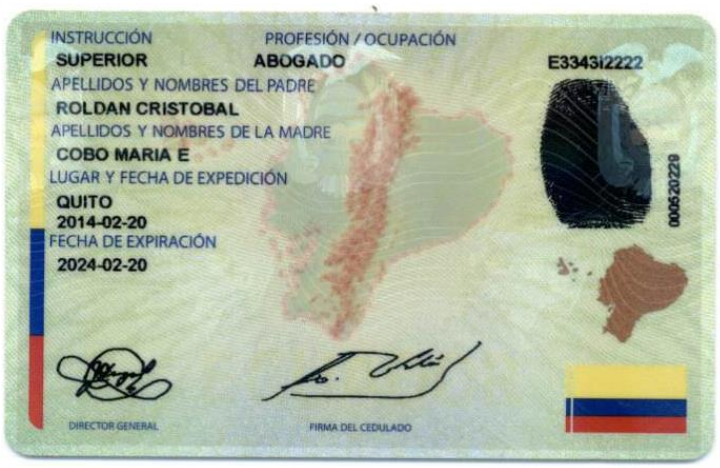

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E3343i2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO MARIA E
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20
000520229
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040
040 - 0279 NÚMERO DE CERTIFICADO
1801133776 CÉDULA
ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA PARROQUIA
1 ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170341631-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA BRINKMANN
MARIA GLORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO JOSE CRISTOBAL
ROLDAN COBO

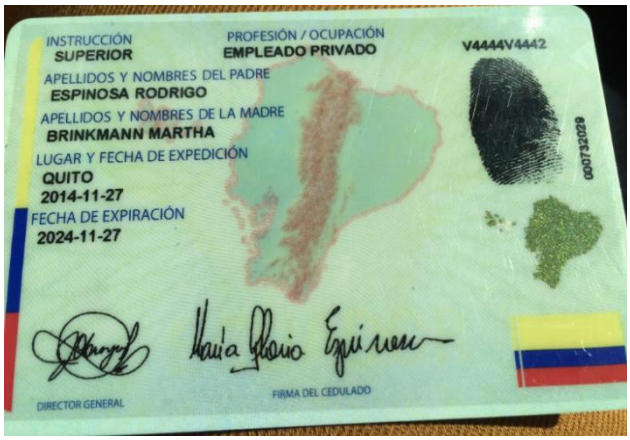

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRINKMANN MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-27
000732029
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0013 NÚMERO DE CERTIFICADO
1703416311 CÉDULA
ESPINOSA BRINKMANN MARIA GLORIA
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY PARROQUIA
1 ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

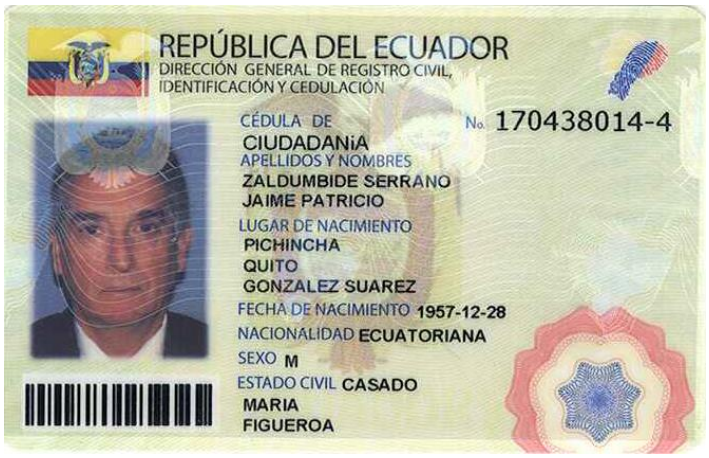

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170438014-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZALDUMBIDE SERRANO
JAIME PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
FIGUEROA

IGM 16 01 418 24

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZALDUMBIDE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-17

V4443I2442

0010516 18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170438014-4 062 - 0040
ZALDUMBIDE SERRANO JAIME PATRICIO
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557
4086083 09/12/2014 11:56:33
4086083

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Rodrigo Jijón Letort
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170490465-3
Nombre del cesionario:	Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170438014-4
Número de acciones:	2618
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 26.18

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Rodrigo Jijón Letort
Cedente
C.C. 170490465-3

Jaime Patricio Zaldumbide Serrano
Cesionario
C.C. 170438014-4

María Elena Andrade Luna
Cedente
C.C. 170634255-5

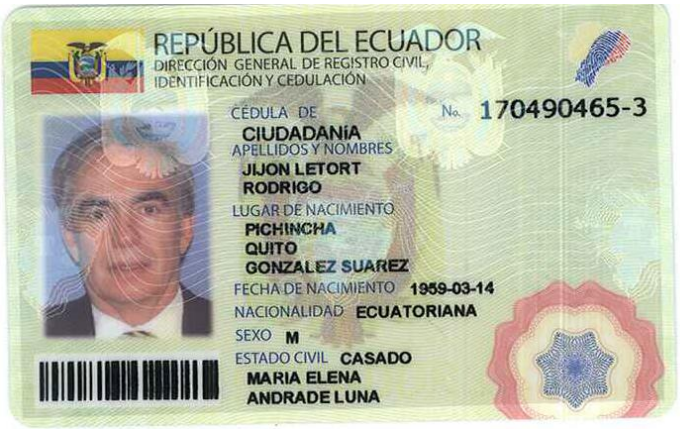

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170490465-3

APELLIDOS Y NOMBRES
JIJON LETORT
RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
ANDRADE LUNA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E2344I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LETORT PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-30

0006916214

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704904653
CÉDULA

JIJON LETORT RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170634255-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE LUNA
MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RODRIGO
JIJON LETORT

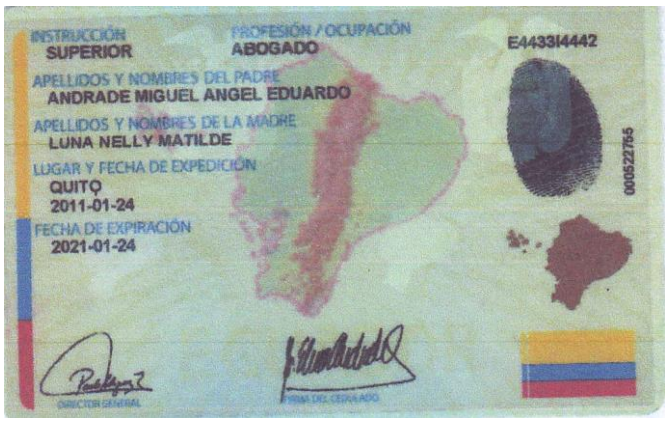

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E4433I4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MIGUEL ANGEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA NELLY MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

000522765

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0079
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706342555
CÉDULA

ANDRADE LUNA MARIA ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

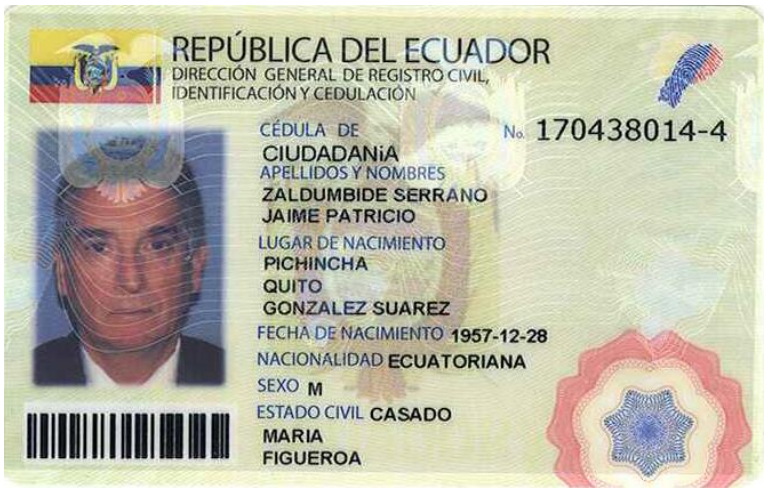
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170438014-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ZALDUMBIDE SERRANO
JAIME PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
FIGUEROA

1704380144

IGM 16 01 418 24
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
V4443I2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZALDUMBIDE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-17
001051618
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
1704380144 062 - 0040
ZALDUMBIDE SERRANO JAIME PATRICIO
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557
4086083 09/12/2014 11:56:33
4086083

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Rodrigo Jijón Letort
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170490465-3
Nombre del cesionario:	Juan Gabriel Reyes Varea
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170726243-0
Número de acciones:	2260
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 22.60

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Rodrigo Jijón Letort
Cedente
CC. 170490465-3

Juan Gabriel Reyes Varea
Cesionario
C.C. 170726243-0

María Elena Andrade Luna
Cedente
C.C. 170634255-5

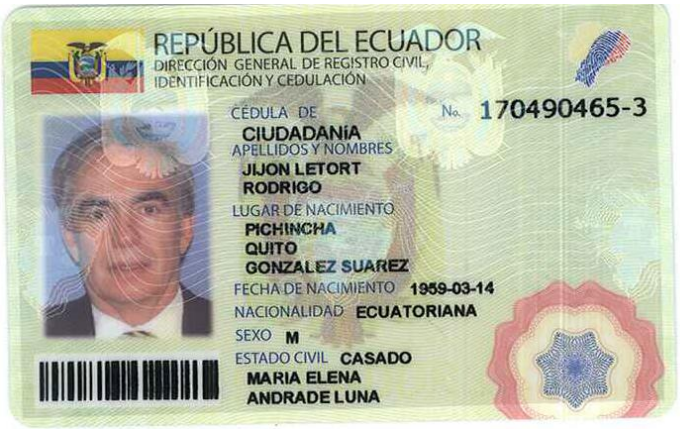

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170490465-3

APELLIDOS Y NOMBRES
JIJON LETORT
RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELENA
ANDRADE LUNA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E2344I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIJON ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LETORT PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-30

0006916214

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704904653
CÉDULA

JIJON LETORT RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

4
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170634255-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE LUNA
MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RODRIGO
JIJON LETORT

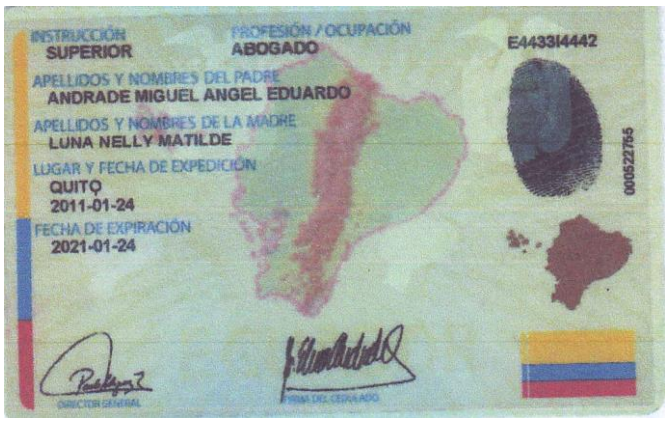

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E4433I4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MIGUEL ANGEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA NELLY MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

000522765

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0079
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706342555
CÉDULA

ANDRADE LUNA MARIA ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

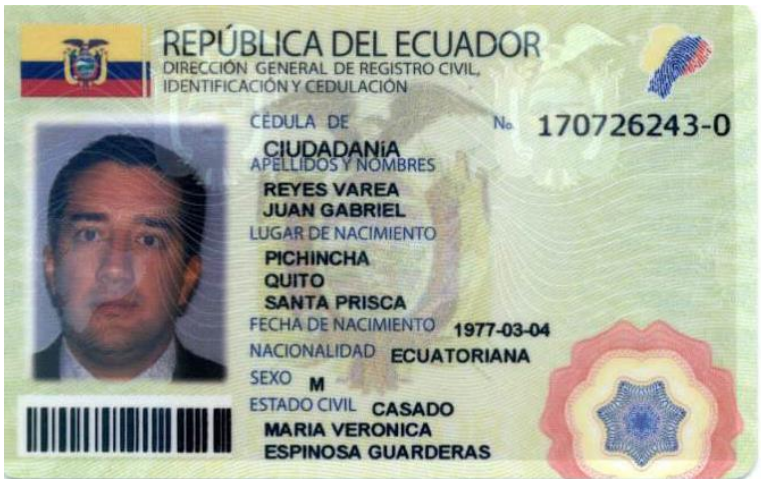

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170726243-0

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VAREA
JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
ESPINOSA GUARDERAS

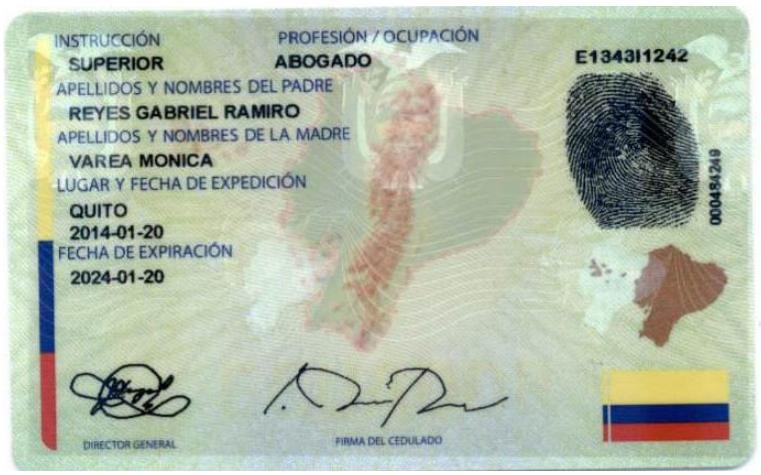

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E1343I1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GABRIEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20

0004543248

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

036

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707262430
CÉDULA

REYES VAREA JUAN GABRIEL

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Jorge Cevallos Jácome
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170033097-8
Nombre del cesionario:	Juan Gabriel Reyes Varea
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170726243-0
Número de acciones:	2364
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 23.64

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Jorge Cevallos Jácome
Cedente
CC. 170033097-8

Juan Gabriel Reyes Varea
Cesionario
CC. 170726243-0

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines

COPIA: QUINTA

DE: PODER GENERAL

OTORGADA POR: SRA. ESPERANZA POLIT CUADRADO DE CEVALLOS

A FAVOR DE: DR. JOEGE CEVALLOS JACOME

CUANTIA: IND.

QUITO, 9 DE ENERO DE 1990

A cargo de los Protocolos de los Notarios Dr. Olmedo del Pozo D. y Dr. Vicente Troya Jaramillo.

18 DE SEPTIEMBRE 213 Y AVENIDA 6 DE DICIEMBRE

TELFS. 528 629 - 528 908

9V

Ximena Moreno de Solines

PODER GENERAL

QUE OTORGA:

SRA. ESPERANZA POLIT CUADRADO DE CEVALLOS

A FAVOR DE:

DR. JORGE CEVALLOS JACOME

CUANTIA INDETERMINADA

Dí 3 copias.

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los N U E V E (9), días del mes de E n e r o de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria, Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura la señora Esperanza Pólit Cuadrado de Cevallos, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: - "S E Ñ O R N O T A R I O : - En el registro de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el otorgamiento de un poder general, en los siguientes términos: - P R I M E R A : - C O M P A - R E C I E N T E : - Otorga la escritura pública la señora Esperanza Pólit Cuadrado de Cevallos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y hábil para otorgar este instrumento.- S E G U N D A : A N T E C E D E N T E S : - El día nueve de enero de -

mil novecientos setenta y uno contrajeron matrimonio el Doctor Jorge Cevallos J., con la señora Esperanza Pólit Cuadrado y formaron una sociedad conyugal, de conformidad a las normas del Código Civil de la República del Ecuador, sin capitulaciones matrimoniales. La señora Esperanza Pólit Cuadrado, libre y voluntariamente, resuelve otorgar un Poder General, de administración y libre disposición de los bienes de la sociedad conyugal, puestos que entre cónyuges, es permitido suscribir un Contrato de Mandato, según lo establecido en el Artículo doscientos treinta y siete del Código Civil. - T E R C E R A : - P O D E R G E N E - R A L : - Con los antecedentes mencionados, la compareciente otorga poder general, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de su cónyuge el - Doctor Jorge Cevallos Jácome con el objeto de que, con su sola firma, pueda ejecutar la administración ordinaria de los bienes sociales, pueda realizar los actos de disposición, enajenación, arrendamiento, limitación o gravamen de los bienes muebles, inmuebles, acciones o participaciones mercantiles, títulos valores y en general, cualquier transacción referida a los - bienes de la sociedad conyugal adquiridos en el pasado, en el presente o en el futuro.- En este poder general, se entenderá implícito el consentimiento expreso del que habla el artículo ciento ochenta y uno reformado del Código Civil, de manera que no se podrá alegar la nulidad del acto o contrato celebrado por el

mandatario, con su sola firma, y en calidad de administrador de los bienes de la sociedad conyugal. Usted señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la escritura pública.- firmaod).- Doctor Rodrigo Salazar B. Matrícula número mil ochocientos sesenta y uno".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue a la compareciento por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- firmado) .- señora Esperanza Pólit Cuadrado de Cevallos.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines - ECUADOR - NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

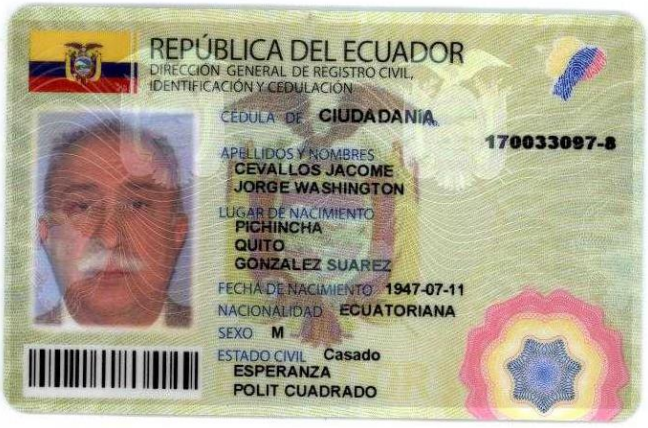

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170033097-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS JACOME
JORGE WASHINGTON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ESPERANZA
POLIT CUADRADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JACOME MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-24

000462597

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0170
NÚMERO DE CERTIFICADO

1700330978
CÉDULA

CEVALLOS JACOME JORGE WASHINGTON

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

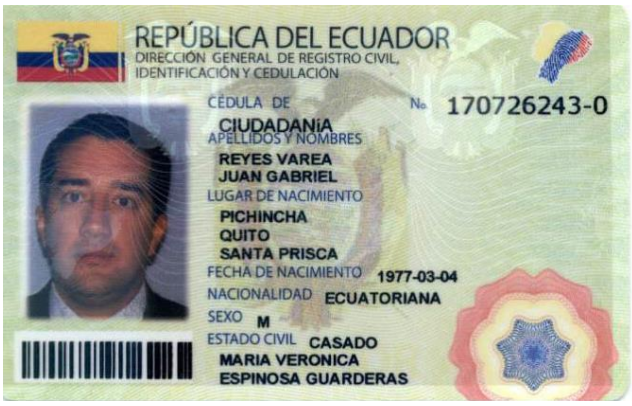

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170726243-0

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VAREA
JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
ESPINOSA GUARDERAS

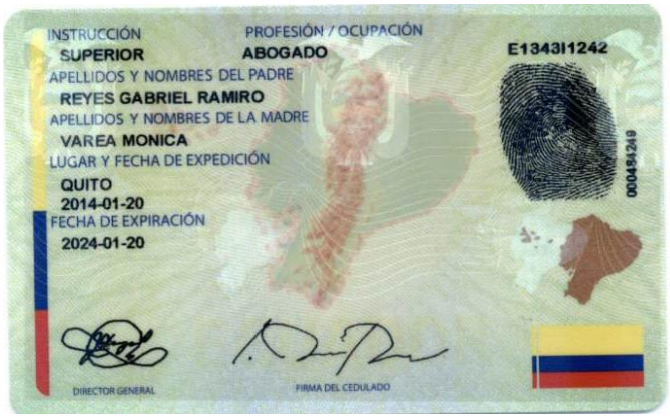

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E1343I1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GABRIEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20

000494249

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

036

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707262430
CÉDULA

REYES VAREA JUAN GABRIEL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Sandra Reed Serrrano
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170651132-4
Nombre del cesionario:	Juan Gabriel Reyes Varea
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170726243-0
Número de acciones:	2480
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 24.80

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Sandra Reed Serrano
Cedente
CC. 170651132-4

Juan Gabriel Reyes Varea
Cesionario
CC. 170726243-0

RCO F: 2822

NOTARIA 26
Dr. Gabriel Terán Guerrero

Notaría 5ta
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA POR: JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO Y SANDRA MARIE REED SERRANO

D-I.2

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, ANTE MI, DOCTOR **GABRIEL TERÁN GUERRERO, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EL **SEÑOR JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO** DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, MAYOR DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO; Y A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CEDULA DE CIUDADANIA CERO SEIS CERO CERO OCHO OCHO CINCO SEIS CERO DOS-, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE LEGALIZADA ANEXO COMO HABILITANTE, Y LA SEÑORA SANDRA MARIE REED SERRANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, MAYOR DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CEDULA DE CIUDADANIA UNO SIETE CERO SESENTA Y CINCO ONCE TREINTA Y DOS CUATRO, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE LEGALIZADA ANEXO COMO HABILITANTE. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS INTERVINIENTES DE QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA Dr. Fabián E. Solano P.

INSTRUMENTO, SIN COACCION, AMENAZAS NI TEMOR REVERENCIAL Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES, CONFORME A LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN. SEÑOR NOTARIO: SIRVASE ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES, COMPARECIENTES: COMPARECEN POR UNA PARTE, EL SEÑOR JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA SANDRA MARIE REED SERRANO AMBOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** EL SEÑOR JORGE PATRICIO FALCONI Y LA SEÑORA SANDRA MARIE REED SERRANO, HAN DECIDIDO CONTRAER MATRIMONIO ENTRE SI, EN EL ECUADOR, DE ACUERDO A LAS LEYES ECUATORIANAS, Y PARA EL EFECTO DE REALIZAR CIERTAS MODIFICACIONES Y RESERVAS RESPECTO DEL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL CON EL CUAL DICHO MATRIMONIO DEBE CONTRAERSE CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL ECUATORIANO, CELEBRAN LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES CONTENIDAS EN LAS CLAUSULAS QUE SIGUEN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO CIENTO CINCUENTA Y DOS DEL CODIGO CIVIL, A FALTA DE PACTO ESCRITO SE ENTENDERA, POR EL MERO HECHO DEL MATRIMONIO CONTRAIDA LA SOCIEDAD CONYUGAL CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL TITULO QUINTO, LIBRO PRIMERO DEL MISMO CÓDIGO. FUNDÁNDOSE EN ESTA DISPOSICIÓN LEGAL QUE ESTABLECE COMO SUPLETORIO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, ES VOLUNTAD DE LOS COMPARECIENTES Y DE CONSUNO ASÌ LO DECLARAN, NO CONTRAER ENTRE ELLOS SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES, Y POR TANTO, CONTRAER MATRIMONIO BAJO UN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN TOTAL DE BIENES **CLAUSULA SEGUNDA:** EN CONSECUENCIA, DESPUÉS DE

CONTRAER MATRIMONIO, CONTINARÀN PERTENENCIENDO AL PATRIMONIO PERSONAL Y EXCLUSIVO DE CADA UNO DE LOS COMPARECIENTES, TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES QUE ACTUALMENTE Y AL MOMENTO DE CASARSE LES PERTENEZCAN, ASÌ COMO LOS QUE ADQUIEREN A CUALQUIER TÌTULO EN LO FUTURO Y A PARTIR DEL MOMENTO DEL MATRIMONIO. **CLAUSULA TERCERA:** PERTENECERÁN, ASÌ MISMO, EXCLUSIVAMENTE A CADA UNO DE LOS COMPARECIENTES DESDE EL MOMENTO DE SU MATRIMONIO Y EN LO SUCESIVO **UNO.-** LOS SUELDOS, SALARIOS, HONORARIOS PROFESIONALES Y EMOLUMENTOS DE TODO GENERO DE EMPLEOS Y OFICIOS QUE FUEREN DEVENGADOS O PERCIBIDOS ANTES, DESPUÉS O DURANTE EL MATRIMONIO. **DOS.-** IGUALMENTE, TODOS LOS FRUTOS, RÈDITOS, PENSIONES, RENTAS, INGRESOS, INTERESES Y LUCRO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PROVENGAN DE LOS BIENES PROPIOS DE CADA UNO DE LOS COMPARECIENTES Y QUE SE DEVENGUEN DURANTE EL MATRIMONIO, ENTENDIDO QUE NO HABRA ENTRE ELLOS SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES. **TRES.-** EL DINERO, CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS BANCARIOS QUE CUALQUIERA DE LOS COMPARECIENTES TENGA ANTES DEL MATRIMONIO O DURANTE EL MATRIMONIO ADQUIERE. **CUATRO.-** LAS COSAS FUNGIBLES Y ESPECIES MUEBLES INCLUSIVE AUTOMÓVILES Y OTROS VEHÍCULOS, QUE CUALQUIERA DE LOS COMPARECIENTES TENGA AL CONTRAER MATRIMONIO O DURANTE EL ADQUIERE. **CINCO.-** TODOS LOS BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES, DERECHOS Y ACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE A CUALQUIERA DE LOS COMPARECIENTES PERTENEZCAN ANTES DE CONTRAER MATRIMONIO O ADQUIRAN DURANTE EL MATRIMONIO A TITULO GRATUITO Y ONEROSO, INCLUSIVE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE COMPAÑIAS Y TITULOS VALORES, POR CONSIGUIENTE, CUALQUIERA DE LOS COMAPRECIENTS, INDIVIAL Y EXCLUSIVAMENTE, SIN EL

CONSENTIMIENTO DEL OTRO, PODRA REALIZAR DURANTE EL MATRIMONIO CUALESQUIERA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DISPOSICIÓN ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, LIMITACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES ACCIONES Y PARTICIPACIONES MERCANTILES Y TITULOS VALORES. PODRAN INCLUSIVE GIRAR ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, SUSCRIBIR, LETRAS DE CAMBIO Y PAGARES A LA ORDEN Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS DE COMERCIO O DE CARÁCTER BANCARIO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y DEPOSITO A PLAZO EN BANCOS, GIRAR, ENDOSAR, CANCELAR Y REALIZAR CUALESQUIERA OTROS ACTOS RESPECTO DE CHEQUES Y EN GENERAL, EJECUTAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO O CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO SIN CONSENTIMIENTO DEL OTRO, E INCLUSIVE CONTRATOS DE SOCIEDAD, SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES Y TODOS LOS ACTOS QUE CORRESPONDAN COMO SOCIOS. EN SUMA, CADA UNO DE LOS ESPOSOS TENDRA EN GENERAL INDEPENDENCIA ECONOMICA Y LA MISMA CAPACIDAD LEGAL COMO SI FUEREN SOLTEROS, PARA TODO LO RELATIVO A SUS BIENES ASÍ COMO PARA MANEJAR NEGOCIOS AJENOS. ESTA ENUMERACIÓN SOLO ES EJEMPLIFICATIVA Y NO EXCLUYE NINGUN BIEN O DERECHO PATRIMONIAL DE LOS COMPARECIENTES O QUE DURANTE EL MATRIMONIO ADQUIREN CUALQUIERA DE LOS CONTRAYENTES QUEDA AUTORIZADO PARA SOLICITAR Y OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO CIVIL Y EN LA RESPECTIVA PARTIDA DE MATRIMONIO. EL SEÑOR NOTARIO AGREGARA LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ Y PLENO EFECTO, USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLÁUSULAS DE ESTILO Y LEY, NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y QUE EL COMPARECIENTE LA ACEPTA CON TODAS Y CADA

Notaría 5ta
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 26ta
Dr. Gabriel Terán Guerrero
Luis Alfredo Navas D.
Quito Ecuador

UNA DE SUS PARTES, LA MISMA QUE ESTA FIRMADA POR BRUNO PINEDA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO, AL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

PATRICIO FALCONÍ MONTALVO
CC. 060088560-2

SANDRA REED SERRANO
CC. 170651132-4

Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabian E. Solano P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No 060088660-2
FALCONI MONTALVO JORGE PATRICIO
02 AGOSTO 1955
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
001- 0073 06216
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

ECUATORIANA
DIVORCIADO
SUPERIOR ARQUITECTO
FALCONI
MONTALVO
17/08/2011
2-00

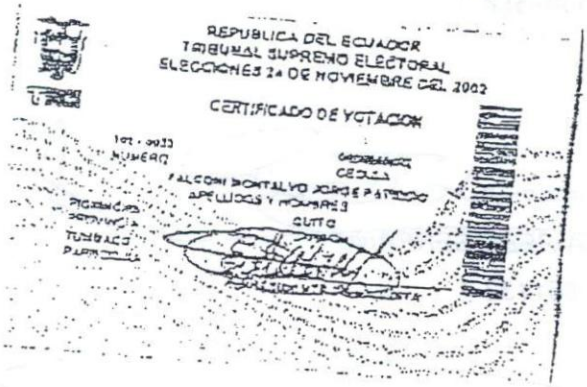
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
NUMERO
CEDULA
FALCONI MONTALVO JORGE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO

RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: Los documentos en una foja útiles anteceden son exactamente iguales a su original.- Una copia de los mismos queda archivada en esta Notaria.- Quito, a catorce de Abril del dos mil tres.-

Dr. Gabriel Terán Guerrero.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

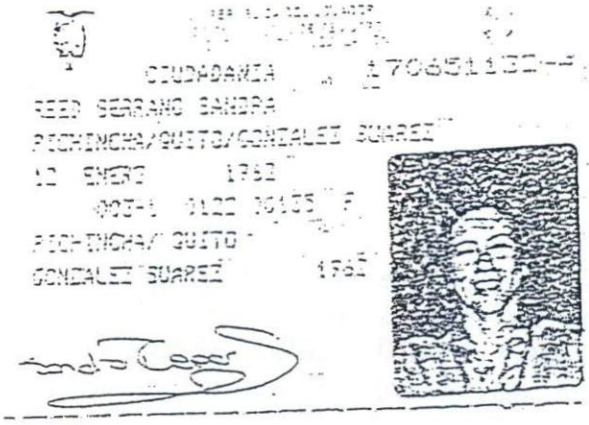
CIUDADANIA
REED SERRANO SANDRA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
12 ENERO 1962
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

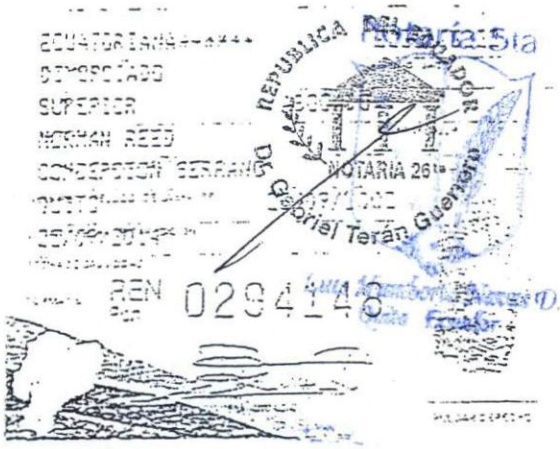

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
CEDULA
REED SERRANO SANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: Los documentos en una foja utiles anteceden son exactamente iguales a su original.- Una copia de los mismos queda archivada en esta Notaria.- Quito, a catorce de Abril del dos mil tres.-

Dr. Gabriel Terán Guerrero.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES que otorgan los señores JORGE PATRICIO FALCONÍ MONTALVO Y SANDRA MARIE REED SERRANO; firmada y sellada en Quito, a los tres días del mes de Junio del dos mil tres.-

Dr. Gabriel Terán Guerrero.,
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel compulsa de la copia certificada que se ha me ha puesto a la vista.-

Quito, a 12 Septiembre 2008

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170651132-4
APELLIDOS Y NOMBRES
REED SERRANO
SANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE PATRICIO
FALCONI MONTALVO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E2333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REED NORMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
Elecciones 23 de Febrero del 2014
170651132-4 007 - 0084
REED SERRANO SANDRA MARIE
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO LA CAROLINA
EXENCION USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262
3696656 18/06/2014 15:05:35
3696656
IMP. IGM.

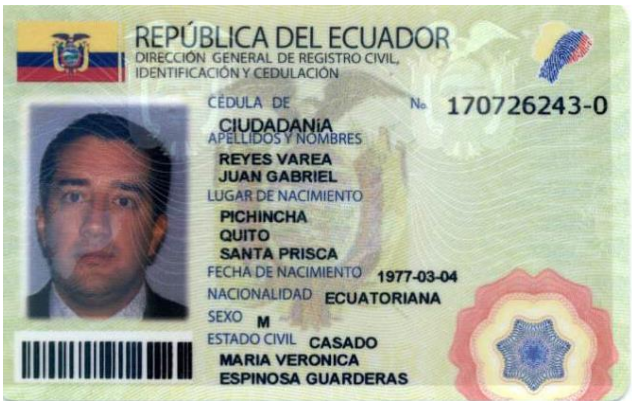
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170726243-0
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VAREA
JUAN GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
ESPINOSA GUARDERAS

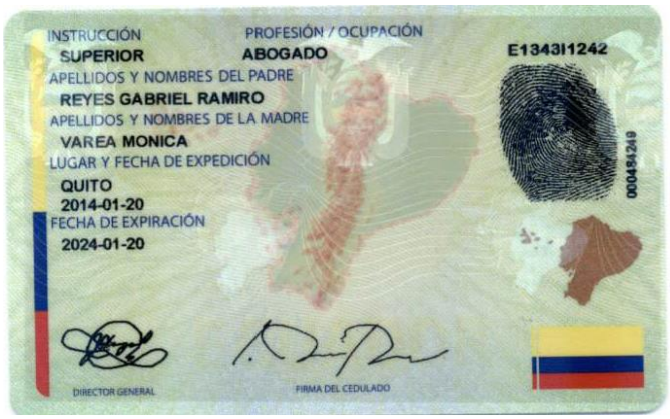
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E1343I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GABRIEL RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA MONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
036
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
036 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO
1707262430
CÉDULA
REYES VAREA JUAN GABRIEL
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
2
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Pablo Ortiz García
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170298993-8
Nombre del cesionario:	Juan Gabriel Reyes Varea
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170726243-0
Número de acciones:	2214
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 22.14

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Pablo Ortiz García
Cedente
CC. 170298993-8

Juan Gabriel Reyes Varea
Cesionario
CC. 170726243-0

10 %

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 2 46 446

MARGINADO

Quito provincia de Pichincha hoy día VEINTE Y SEIS de Enero de mil novecientos SETENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presénte acta de matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : PABLO ESTEBAN ORTIZ GARCIA nacido en Quito-Pichincha, el 7 de Junio de 19 52 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 17-0298993, domiciliado en Quito, de estado anterior Soltero; hijo de Jorge Bolívar Ortíz y de Laura Teresa García NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MONICA ROCIO MENA TAPIA nacida en Quito-Pichincha, el 3 de Marzo de 19 56, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 17-0499605, domiciliada en Quito, de estado anterior Soltera; hija de Gonzalo Mena y de Dolores Tapia.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 26 de Enero de 1977

En este matrimonio legitimaron a su... hij.... comun..... llamad..........

OBSERVACIONES:

FIRMAS : Ortiz x Mónica Mena T.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

1997

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO
" El Ecuador ha sido es
y será País Amazónico "

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en: 1 foja(s) útil(es)
Quito, 17 OCT. 2007

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez .... con fecha
.... cuya copia se archiva.

.... de ....

f) ....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha
.... cuya copia se archiva.

.... de .... de 1.9

f) ....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ....
.... con fecha .... cuya copia se archiva.

.... de .... de 1.9....

f) ....

Jefe de Oficina

R A Z O N: Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO OCTAVO del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1997, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: PABLO ESTEBAN ORTIZ GARCIA y MONICA ROCIO PEÑA TAPIA.- De conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el Nº97-250.- Quito a 23 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

gmsv

Dr. Vicente Iván S.
ASESOR JURIDICO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO
" El Ecuador ha sido es y será País Amazónico "

1997

NOTARIA PRIMERA Quito — NIHIL PRIUS FIDE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170298993-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ GARCIA
PABLO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ROCIO
MENA TAPIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
V4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ JORGE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA LAURA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-18
001075953
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
029
029 - 0062
NÚMERO DE CERTIFICADO
1702989938
CÉDULA
ORTIZ GARCIA PABLO ESTEBAN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

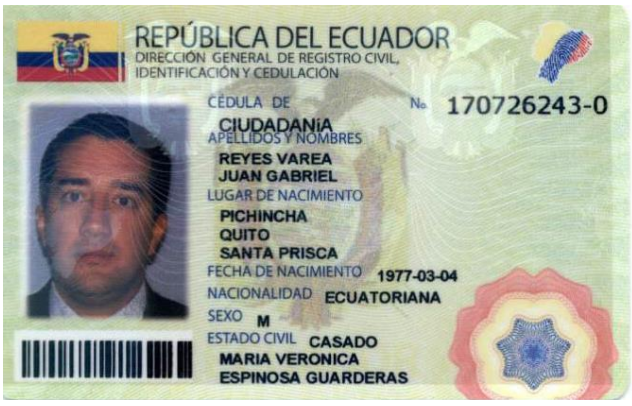

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170726243-0
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VAREA
JUAN GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
ESPINOSA GUARDERAS

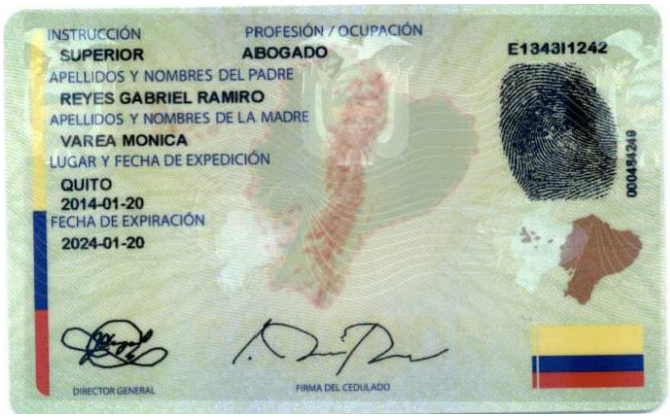

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E1343I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GABRIEL RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA MONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20
000454249
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
036
036 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO
1707262430
CÉDULA
REYES VAREA JUAN GABRIEL
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
2
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Quito, 30 de mayo de 2016

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Gerente General
ASESORÍA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Diego Pérez Ordóñez
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	170390512-3
Nombre del cesionario:	Juan Gabriel Reyes Varea
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
C.C. No.	170726243-0
Número de acciones:	3678
Valor Nominal de las acciones:	US$ 0.01
Valor Total de la transferencia:	US$ 36.78

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta trasferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Diego Pérez Ordóñez
Cedente
C.C. 170390512-3

Juan Gabriel Reyes Varea
Cesionario
C.C. 170726243-0

Ana Karina López Ramón
Cedente
C.C 170539651-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Registro Civil
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170390512-3
PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
17 NOVIEMBRE 1970
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 020- 0228 15634 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1970
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3333I2222
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO ANA KARINA LOPEZ RAMON
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROFIOCUP
HECTOR LUIS PEREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
CECILIA ORDOÑEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 23/07/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
23/07/2020
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA No. REN 0164498
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

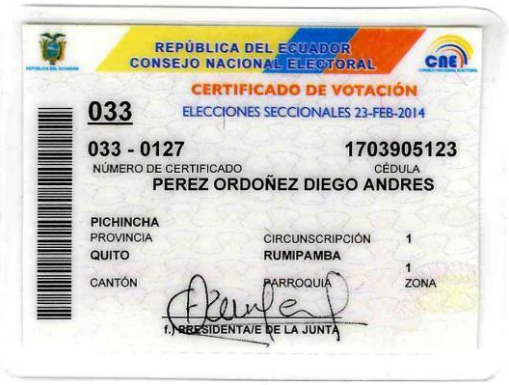
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
033
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
033 - 0127 1703905123
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170539651-1
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RAMON
ANA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO ANDRES
PEREZ ORDOÑEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA
E1343I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CARLOS ALFONSO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25
0006144830
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
021
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
021 - 0160 1705396511
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ RAMON ANA KARINA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

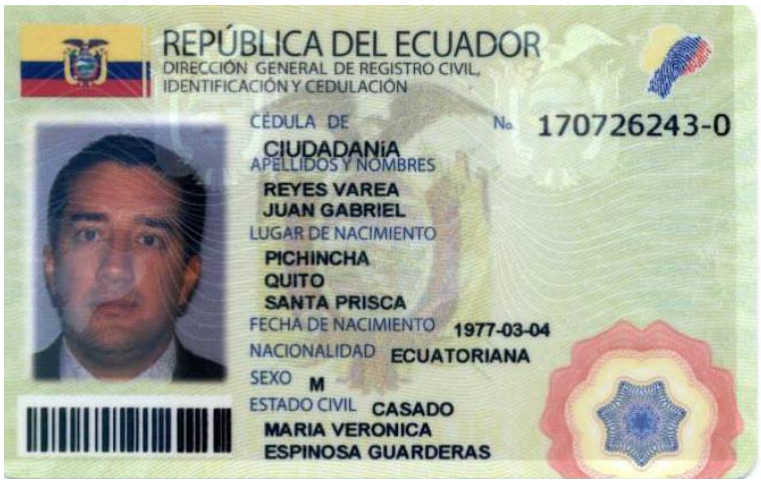

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170726243-0

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES VAREA
JUAN GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
ESPINOSA GUARDERAS

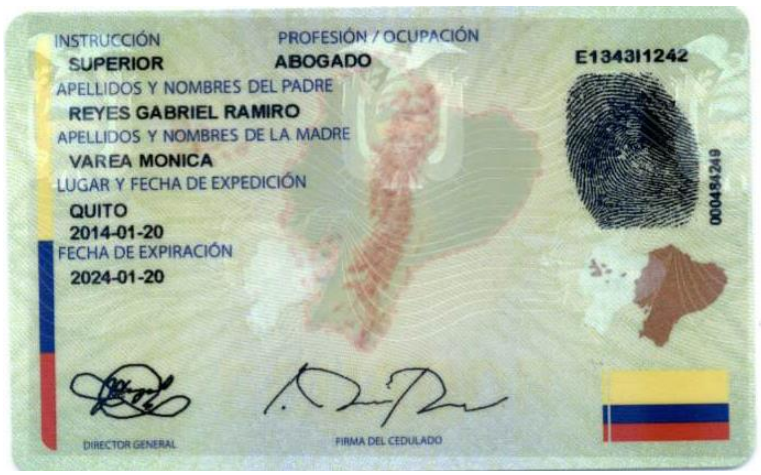

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E1343I1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GABRIEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAREA MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20

0004543248

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

036

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707262430
CÉDULA

REYES VAREA JUAN GABRIEL

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA